

CARGARÉME NÚM. 69.

Año de 1884.

Recibí del Sr. Contador las cantidades siguientes:

	Pesetas.	Cénts.
Por liquidacion practicada por el Administrador Diocesano D <sup>n</sup> José Maria Dominguez, del 1% (uno por ciento) de las Rentas pertenecientes a esta Archicofradia, desde 1 <sup>o</sup> de Enero de 1877 a 30 de Septbre. de 1882, la suma de Ptas 995.36 <sup>4</sup> , liquido que resulta, despues de deducidas de Ptas 1.327.14 <sup>4</sup> , por el 25% de Agencia, Ptas 331.78 <sup>4</sup> , de cuya suma dió recibo el Hermano Mayor, con fecha del 12 del actual, autorizado con el visto bueno del Cura de San Juan.		
<b>Total.</b>	995.36 <sup>4</sup>	

Pesetas novecientas noventa y cinco y treinta y seis céntimos.

Málaga 15 de Febrero de 1884.

V.º B.º

El Hermano Mayor,

Fran.º Abelón,  
Opiteri

El Contador,

José Martínez

Me hago cargo de la citada suma de pesetas novecientas noventa y cinco con treinta y seis céntimos

El Tesorero,

Constantino Grund

Ros. 3.981.44